

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA



2024-4074



Fecha de ingreso: 18-12-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 15-01-2025

Folio: 2024-4074

Certificado de Ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DANIELA MARTINEZ RUIZ

Domicilio: CIRCUITO PASEO DEL LAGO M5 L2 FRACC PAEO DE LAS LOMAS

Telefono: 614-198-6386

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE BARDA Y MURO

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-265-085-00002-00-0000

Propietario: DANIELA MARTINEZ RUIZ

Domicilio: M5 L2 COLONIA

SELLO
Chihuahua
Capital de trabajo
y resultados
DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS
Voto/
SUBDIRECTOR DE ADJ. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE FEBRERO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDA	1	75.53	0.00	0.00		2,050.07
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	75.53	0.00	0.00		328.01
1990313	MUROS DE CONTENCION	1	129.97	0.00	0.00		5,644.34
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	129.97	0.00	0.00		564.43
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	129.97	0.00	0.00		564.43
TOTALES			411.00	0.00	0.00		9,151.28

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

957 JORGE ENRIQUE EGUIA RUIZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ABO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 15-01-2025 12:18:48

Dirección: null

Usuario: LAVILAM

302c02145e8d3197cf45424474e5dd067681cdca2d34dcd702141229f7cdf944051bf351b06f9308ed822801d728